PLAN DE TRABAJO

GAD PARROQUIAL RURAL PUELA

ALIANZA VECINOS EN ACCIÓN

1 - 33

2023 - 2027

I. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

1.1. DATOS DE LA PARROQUIA PUELA

Tabla 01. Datos de la parroquia Puela.

Datos	***Parroquia Puela***
Fecha de creación de la parroquia	29 de mayo de 1861
Población total	644 habitantes
Extensión	72,93 km2
Límites	**Norte:** Parroquia Bilbao, provincia Tungurahua **Sur:** Parroquia El Altar **Este:** Provincia Morona Santiago **Oeste:** Cantón Guano
Rango altitudinal	2280 msnm. (Río Chambo) y 5023 msnm. (Cumbre Tungurahua)
Clima y precipitación	**Temperatura:** 12 – a 15°C **Precipitación:** 750 a 1000 mm **Humedad relativa:** 96,8%
Comunidades	Cabecera Parroquial, Anabá, El Manzano, Pungal de Puela, El Tingo

Fuente: Actualización Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Puela 2019 – 2023 (2020)

1.2. COMPONENTE BIOFÍSICO

El análisis del componente biofísico constituye la base para el Plan de Trabajo, ya que corresponde al recurso natural sobre el cual se asienta tanto la población como sus actividades. Se establece la situación general del medio natural para conocer las características, potencialidades, estructura y funciones del territorio, en cuanto a los recursos naturales renovables y no renovables que dispone, para el aprovechamiento sostenible de los mismos. Asimismo, se identificó los conflictos y la fragilidad del territorio (biofísica/ambiental) para la posterior determinación de su capacidad de acogida, así como las presiones que se generan sobre los ecosistemas debido a las distintas actividades humanas.

Respecto al componente de cambio climático, se identificó las amenazas climáticas, es decir, la posible ocurrencia de un evento meteorológico con capacidad de incidir negativamente sobre los sistemas humanos o naturales, asentados en el territorio y que pueden causar pérdidas de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como daños y pérdidas a la propiedad, infraestructura, medios de subsistencia, provisión de servicios, ecosistemas y recursos ambientales.

De esta forma, el componente biofísico se presenta de la siguiente manera:

Tabla 02. Síntesis del componente biofísico de la parroquia Puela.

Variables	***Problemas***	***Potencialidades***
Agua	Las microcuencas son vulnerables por falta de protección.	Presencia de 7 captaciones en las fuentes de agua para consumo humano y riego. No existen factores de contaminación relevantes.
Clima (temperatura / precipitación)	El territorio es susceptible a heladas y sequías prolongadas.	Humedad relativa de 968% lo que es favorable para la agricultura.
Residuos sólidos / saneamiento	Inadecuada disposición de los desechos sólidos, ya que la cobertura del carro recolector de basura es de 1,43% de las viviendas. El 100% de las viviendas tiene acceso a agua entubada y no potable.	El 90,5% de las viviendas disponen de electricidad.
Relieve / suelos	Baja cobertura de materia orgánica ya que el 48,23% son suelos Inceptisoles.	Se realizan actividades agrícolas en relieves con pendientes irregulares, con una ondulación moderada 12% a 25%. La altitud de la parroquia es favorable para realizar fruticultura. La erosión de suelo es baja.
Subsuelo / Recursos naturales no renovables	Puede presentarse contaminación del sistema natural si se realizan trabajos de extracción.	6 concesiones mineras que se puede utilizar para libre aprovechamiento.
Cobertura natural vegetal	Bajo porcentaje de los ecosistemas se encuentran protegidos de amenazas.	Gran presencia de bosque natural y con el 41,65% para captación y retención de agua.
Vida silvestre	Bajo porcentaje de los ecosistemas se encuentran protegidos de amenazas.	Presencia de 237 especies de flora, los cuales son utilizados para alimentación, salud o construcción. Potencial turístico con la presencia de 10 recursos turísticos.
Amenazas y riesgos	Presencia del volcán Tungurahua. Presencia de lahares en dos quebradas.	La parroquia es vulnerable a movimientos en masa, sequías, heladas, erupciones volcánicas y a la acción del hombre.

Fuente: Actualización Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Puela 2019 – 2023 (2020)

1.3. COMPONENTE SOCIO CULTURAL

Apuntó la identificación de las desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados en los territorios respecto del ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales, mostrando problemas específicos para hacer visibles patrones de discriminación y exclusión. En este componente se detallan temáticas importantes como: movilidad social, ritmo de crecimiento demográfico, características del tejido social, capacidades las organizaciones sociales para el trabajo en redes y las posibilidades de incorporarse en los procesos de cogestión del territorio. Además, se analizó la cultura, el comportamiento, cohesión social, identidad y pertenencia de la población con los territorios. Finalmente, se estableció el nivel de consolidación de valores patrimoniales tangibles e intangibles y la identidad cultural.

El componente socio cultural, se presenta de la siguiente manera:

Tabla 03. Síntesis del componente socio cultural de la parroquia Puela.

Variables	***Problemas***	***Potencialidades***
Población	EL 30% de la población tiene analfabetismo funcional. Escolaridad promedio de la población de 24 y más años de edad es de 6,56 años. Alta tasa de necesidades básicas insatisfechas (85,9%). El 20% de las organizaciones son de derecho. Existe abigeato en la zona. Existen 2 organización sociales de atención prioritaria (adultos mayores y niños). Existe un flujo migratorio nacional permanente que corresponde al 40,36%.	El 22,41% de la población tiene instrucción superior. La infraestructura de la Escuela está en buen estado. Un dispensario médico con buena infraestructura y equipo médico. Baja tasa de mortalidad 4,82%. 4 casos de desnutrición. Existen 4 asentamientos humanos con buena infraestructura para el encuentro social. Existen 49 organizaciones sociales. Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana.
Cultura y patrimonio		Existen una memoria donde está recopilado las expresiones culturales de la parroquia.

Fuente: Actualización Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Puela 2019 – 2023 (2020)

1.4. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Comprende el análisis de las principales actividades económicas y productivas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía. Demuestra los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la población económicamente activa (PEA) en el territorio; se entiende los patrones de producción y consumo, así como identifica cómo se complementan o compiten entre sí los diversos actores productivos del territorio y estos con el nivel nacional. Así como las opciones para el desarrollo de emprendimientos que generan trabajo y empleo, potencialidades y recursos con los que se cuenta, y factores de concentración y redistribución de la riqueza.

El componente económico productivo se presenta de la siguiente manera:

Tabla 04. Síntesis del componente económico productivo de la parroquia Puela.

Variables	***Problemas***	***Potencialidades***
Actividades económicas / sectores productivos	El 84,23% de la PEA se encuentra dentro del sector primario dejando un lado a la industrialización. El 19,37% de la población esta asalariada. El 66,3% de la superficie de uso para la producción (876,05 ha) está dedicada al maíz, fomentando el monocultivo. Los 3 principales productos de la parroquia están bajo la producción semi-tecnificada en el manejo de cosecha y post cosecha. Los 267 agricultores no tienen acceso a servicios de asistencia técnica especializada. El 100% de los huertos frutales se encuentran deteriorados. El 100% de la superficie que es usado para la crianza de ganado cuenta con pasto natural. El 100% de ganado es criollo, lo que reduje los rendimientos de producción.	Existen 10 recursos turístico con potencial para ser intervenidos.
Factores de producción	El 80% de los terrenos no cuentan con riego tecnificado. Existe un complejo turístico en mal estado. Un canal de riego obsoleto.	Se cuenta con 2 instituciones financieras para fomento productivo (BanEcuador y Cooperativa 4 de Octubre)

Fuente: Actualización Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Puela 2019 – 2023 (2020)

1.5. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, QUE INCLUYE MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Permite conocer cómo la población se ha distribuido en el territorio, cuáles son las formas de aglomeración poblacional (áreas rurales, ciudades, poblados, etc.) e identifica los vínculos (roles, funciones, relaciones de complementariedad e interdependencias) que guardan entre sí.

Una vez considerado el comportamiento de los asentamientos, fue fundamental complementar este análisis desde una mirada integral del cantón, considerando: las redes viales, infraestructura de transporte y accesibilidad universal, de telecomunicaciones y de energía que enlazan los asentamientos y los flujos que en estas redes se generan.

De esta forma, el componente asentamientos humanos, que incluye movilidad, energía y telecomunicaciones se presenta de la siguiente manera:

Tabla 05. Síntesis del componente asentamientos humanos, que incluye movilidad, energía y telecomunicaciones de la parroquia Puela.

Variables	***Problemas***	***Potencialidades***
Movilidad, transporte y tránsito	El 79% de las vías son de tercer orden.	Existe cada hora la frecuencia de transporte por medio de la Cooperativa de buses San Antonio de Bayushig.
Telecomunicaciones		Existe la señal de emisoras de radio. Existe un Infocentro para el acceso a internet con enfoque educativo.

Fuente: Actualización Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Puela 2019 – 2023 (2020)

1.6. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

Comprende el campo del desarrollo organizacional general, tanto de la institución municipal (y sus actores territoriales) como de las instancias desconcentradas, del Ejecutivo, para cumplir con las competencias y roles que les asignan la Constitución y las leyes pertinentes. En relación con los actores sociales, es importante la diversidad de organizaciones con particular énfasis en aquellas más vulnerables, debido a las formas interseccionales de discriminación de los procesos de planificación para promover su inclusión democrática como: mujeres jóvenes, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, entre otros.

El componente Político Institucional se presenta:

Tabla 06. Síntesis del componente político institucional de la parroquia Puela.

Variables	***Problemas***	***Potencialidades***
Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	Desinterés por conocer los instrumentos de planificación disponibles. Ausentismo en la planificación de herramientas para ordenamiento territorial.	Disponibilidad de herramientas e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial.
Promoción de sociedades pacíficas	Generación de conflictos sin buscar mediación.	Presencia activa de Teniente Político en la parroquia
Actores	Desinterés, individualismo y fines egoístas en el servicio de la comunidad.	Disponibilidad de espacios de liderazgo sin distinción de género.
Participación	Escasa o nula participación de todas las comunidades en planificación.	Herramientas de planificación y participación ciudadana disponibles.
Fortalecimiento de los medios de ejecución y	Desorganización por la falta de visión compartida y objetivos comunes que	Conformación de nuevas organización de producción en

revitalización de las alianzas	prioricen a las personas, medio ambiente y la asociatividad.	el ámbito privado con el objeto de generar recursos.

Fuente: Actualización Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Puela 2019 – 2023 (2020)

II. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Mejorar las condiciones de vida de la población de la parroquia Puela, cantón Penipe, provincia de Chimborazo.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

a. Promover el desarrollo sustentable de la parroquia a través de la implementación de políticas públicas parroquiales.

b. Implementar un sistema de participación ciudadana para mejorar la gestión democrática del accionar parroquial.

c. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

d. Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.

e. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.

III. ACTIVIDADES

Tabla 07. Actividades planificadas.

Objetivo general	Mejorar las condiciones de vida de la población de la parroquia Puela, cantón Penipe, provincia de Chimborazo.
Objetivos específicos	***Actividades***
a. Promover el desarrollo sustentable de la parroquia a través de la implementación de políticas públicas parroquiales.	**a.1.** Elaboración del plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial, de manera articulada con la planificación cantonal y provincial.
	a.2. Promoción de los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria.
	a.3. Realización de forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de metas establecidas.
b. Implementar un sistema de participación ciudadana para mejorar la gestión democrática del accionar parroquial.	**b.1.** Promoción de la organización de la ciudadanía en la parroquia.
	b.2. Coordinación con la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana.
	b.3. Promoción y coordinación de los moradores en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario.
c. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	**c.1.** Planificación y mantenimiento, coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
	c.2. Prestación de los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados.
d. Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.	**d.1.** Desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente
	d.2. Articulación de los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos.

e. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.	**e.1.** Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos.

IV. ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN

Tabla 08. Estrategias de articulación planificadas.

Objetivo general	Mejorar las condiciones de vida de la población de la parroquia Puela, cantón Penipe, provincia de Chimborazo.	
Objetivos específicos	***Actividades***	***Estrategias de articulación***
a. Promover el desarrollo sustentable de la parroquia a través de la implementación de políticas públicas parroquiales.	**a.1.** Elaboración del plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial, de manera articulada con la planificación cantonal y provincial.	Posible convenio de cooperación con la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Academia, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, entre otros.
	a.2. Promoción de los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria.	
	a.3. Realización de forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de metas establecidas.	
b. Implementar un sistema de participación ciudadana para mejorar la gestión democrática del accionar parroquial.	**b.1.** Promoción de la organización de la ciudadanía en la parroquia.	Posible convenio de cooperación con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Policía Nacional, ECU 911, entre otros.
	b.2. Coordinación con la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana.	
	b.3. Promoción y coordinación de los moradores en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario.	
c. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	**c.1.** Planificación y mantenimiento, coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Posible convenio de cooperación con el GADP Chimborazo, GADM Penipe, Gobierno Central, entre otros.

	c.2. Prestación de los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados.	
d. Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.	**d.1.** Desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente	Posible convenio de cooperación con el GADP Chimborazo, GADM Penipe, Ministerio de Agricultura y Ganadería, AGROCALIDAD, Ministerio de Turismo, Ministerio de Inclusión Económica y Social, ONGS, entre otros.
	d.2. Articulación de los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos.	
e. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.	**e.1.** Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos.	Posible convenio de cooperación con el Ministerio de Educación, Ministerio del Deporte, Casa de la Cultura, entre otros.

V. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL: PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS

5.1. ACTORES ESTRATÉGICOS

Tabla 09. Actores estratégicos.

Tipo	***Grupo***	***Subgrupo***
Asentamientos humanos	Comunidades	Centro Parroquial
		Anabá
		Pungal de Puela
		El Manzano
		El Tingo
Servicios básicos	Juntas Administradoras	Agua Potable
		Riego
Instituciones Públicas	Gobernación de Chimborazo	Tenencias Políticas

5.2. INDICADORES

Tabla 10. Indicadores planificados.

Objetivo general	Mejorar las condiciones de vida de la población de la parroquia Puela, cantón Penipe, provincia de Chimborazo.		
Objetivos específicos	***Actividades***	***Estrategias de articulación***	***Indicadores***
a. Promover el desarrollo sustentable de la parroquia a través de la implementación de políticas públicas parroquiales.	**a.1.** Elaboración del plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial, de manera articulada con la planificación cantonal y provincial.	Posible convenio de cooperación con la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Academia, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, entre otros.	1 plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial elaborado
	a.2. Promoción de los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria.		1 comité de representantes de los grupos de atención prioritaria conformado
	a.3. Realización de forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de metas establecidas.		No. de rendiciones de cuentas realizadas
b. Implementar un sistema de participación ciudadana para mejorar la gestión democrática del accionar parroquial.	**b.1.** Promoción de la organización de la ciudadanía en la parroquia.	Posible convenio de cooperación con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Policía Nacional, ECU 911, entre otros.	1 concejo de participación ciudadana conformado
	b.2. Coordinación con la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana.		1 comité de seguridad ciudadano conformado
	b.3. Promoción y coordinación de los moradores en mingas o		No. de participaciones en actividades para la

	cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario.		ejecución de obras de interés comunitario.
c. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	**c.1.** Planificación y mantenimiento, coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Posible convenio de cooperación con el GADP Chimborazo, GADM Penipe, Gobierno Central, entre otros.	No. de km intervenidos.
	c.2. Prestación de los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados.		No. de convenio suscritos.
d. Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.	**d.1.** Desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente	Posible convenio de cooperación con el GADP Chimborazo, GADM Penipe, Ministerio de Agricultura y Ganadería, AGROCALIDAD, Ministerio de Turismo, Ministerio de Inclusión Económica y Social, ONGS, entre otros.	No. de proyectos productivos comunitarios ejecutados.
	d.2. Articulación de los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos.		No. de proyectos productivos ejecutados con los actores de la economía popular y solidaria.
e. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.	**e.1.** Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos.	Posible convenio de cooperación con el Ministerio de Educación, Ministerio del Deporte, Casa de la Cultura, entre otros.	No. de infraestructuras físicas, equipamientos y los espacios públicos planificados, construidos y/o mantenidos.

5.3. METAS

Tabla 11. Metas planificadas

Objetivo general	Mejorar las condiciones de vida de la población de la parroquia Puela, cantón Penipe, provincia de Chimborazo.			
Objetivos específicos	***Actividades***	***Estrategias de articulación***	***Indicadores***	***Metas***
a. Promover el desarrollo sustentable de la parroquia a través de la implementación de políticas públicas parroquiales.	**a.1.** Elaboración del plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial, de manera articulada con la planificación cantonal y provincial.	Posible convenio de cooperación con la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Academia, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, entre otros.	1 plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial elaborado	1 plan de desarrollo y ordenamiento territorial aprobado a partir del 7mo mes de administración.
	a.2. Promoción de los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria.		1 comité de representantes de los grupos de atención prioritaria conformado	1 comité de los grupos de atención prioritaria conformado a partir del 7mo mes de administración.
	a.3. Realización de forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de metas establecidas.		No. de rendiciones de cuentas realizadas	4 rendiciones de cuenta realizados durante la administración.
b. Implementar un sistema de participación ciudadana para mejorar la gestión democrática del accionar parroquial.	**b.1.** Promoción de la organización de la ciudadanía en la parroquia.	Posible convenio de cooperación con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Policía Nacional, ECU 911, entre otros.	1 concejo de participación ciudadana conformado	1 concejo de participación ciudadana conformado a partir del 7mo mes de administración.

	b.2. Coordinación con la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana.		1 comité de seguridad ciudadana conformado	1 comité de seguridad ciudadana conformado a partir del 7mo mes de administración.
	b.3. Promoción y coordinación de los moradores en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario.		No. de participaciones en actividades para la ejecución de obras de interés comunitario.	No. de participaciones en actividades para la ejecución de obras de interés comunitario, durante la administración.
c. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	**c.1.** Planificación y mantenimiento, coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Posible convenio de cooperación con el GADP Chimborazo, GADM Penipe, Gobierno Central, entre otros.	No. de km viales parroquiales intervenidos.	No. de km viales parroquiales intervenidos durante la administración.
	c.2. Prestación de los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados.		No. de convenio suscritos.	No. de convenios suscritos durante la administración.
d. Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.	**d.1.** Desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente	Posible convenio de cooperación con el GADP Chimborazo, GADM Penipe, Ministerio de Agricultura y Ganadería, AGROCALIDAD, Ministerio de Turismo, Ministerio de Inclusión Económica y Social, ONGS, entre otros.	No. de proyectos productivos comunitarios ejecutados.	No. de proyectos productivos comunitarios ejecutados durante la administración.
	d.2. Articulación de los actores de la economía popular y solidaria a la		No. de proyectos productivos ejecutados con los actores de la	No. de proyectos productivos ejecutados con los actores de la

	provisión de bienes y servicios públicos.		economía popular y solidaria.	economía popular y solidaria durante la administración.
e. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.	**e.1.** Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos.	Posible convenio de cooperación con el Ministerio de Educación, Ministerio del Deporte, Casa de la Cultura, entre otros.	No. de infraestructuras físicas, equipamientos y los espacios públicos planificados, construidos y/o mantenidos.	No. de infraestructuras físicas, equipamientos y los espacios públicos planificados, construidos y/o mantenidos, durante la administración.

5.4. VIABILIDAD LEGAL Y PRESUPUESTARIA

Tabla 12. Viabilidad legal y presupuestaria planificada.

Objetivo general	Mejorar las condiciones de vida de la población de la parroquia Puela, cantón Penipe, provincia de Chimborazo.				
Objetivos específicos	***Actividades***	***Estrategias de articulación***	***Indicadores***	***Metas***	***Beneficiarios***
a. Promover el desarrollo sustentable de la parroquia a través de la implementación de políticas públicas parroquiales.	**a.1.** Elaboración del plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial, de manera articulada con la planificación cantonal y provincial.	Posible convenio de cooperación con la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Academia, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, entre otros.	1 plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial elaborado	1 plan de desarrollo y ordenamiento territorial aprobado a partir del 7mo mes de administración.	Población parroquial.
	a.2. Promoción de los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria.		1 comité de representantes de los grupos de atención prioritaria conformado	1 comité de los grupos de atención prioritaria conformado a partir del 7mo mes de administración.	Población parroquial.
	a.3. Realización de forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de metas establecidas.		No. de rendiciones de cuentas realizadas	4 rendiciones de cuenta realizados durante la administración.	Población parroquial.
b. Implementar un sistema de participación ciudadana para	**b.1.** Promoción de la organización de la	Posible convenio de cooperación con el Consejo de Participación Ciudadana y	1 concejo de participación	1 concejo de participación ciudadana conformado	Población parroquial.

mejorar la gestión democrática del accionar parroquial.	ciudadanía en la parroquia.	Control Social, Policía Nacional, ECU 911, entre otros.	ciudadana conformado	a partir del 7mo mes de administración.	
	b.2. Coordinación con la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana.		1 comité de seguridad ciudadana conformado	1 comité de seguridad ciudadana conformado a partir del 7mo mes de administración.	Población parroquial.
	b.3. Promoción y coordinación de los moradores en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario.		No. de participaciones en actividades para la ejecución de obras de interés comunitario.	No. de participaciones en actividades para la ejecución de obras de interés comunitario, durante la administración.	Población parroquial.
c. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	**c.1.** Planificación y mantenimiento, coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Posible convenio de cooperación con el GADP Chimborazo, GADM Penipe, Gobierno Central, entre otros.	No. de km viales parroquiales intervenidos.	No. de km viales parroquiales intervenidos durante la administración.	Población parroquial.
	c.2. Prestación de los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados.		No. de convenio suscritos.	No. de convenios suscritos durante la administración.	Población parroquial.
d. Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros,	**d.1.** Desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente	Posible convenio de cooperación con el GADP Chimborazo, GADM Penipe, Ministerio de Agricultura y Ganadería, AGROCALIDAD, Ministerio de Turismo,	No. de proyectos productivos comunitarios ejecutados.	No. de proyectos productivos comunitarios ejecutados durante la administración.	Población parroquial.

en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.	**d.2.** Articulación de los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos.	Ministerio de Inclusión Económica y Social, ONGS, entre otros.	No. de proyectos productivos ejecutados con los actores de la economía popular y solidaria.	No. de proyectos productivos ejecutados con los actores de la economía popular y solidaria durante la administración.	Población parroquial.
e. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.	**e.1.** Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos.	Posible convenio de cooperación con el Ministerio de Educación, Ministerio del Deporte, Casa de la Cultura, entre otros.	No. de infraestructuras físicas, equipamientos y los espacios públicos planificados, construidos y/o mantenidos.	No. de infraestructuras físicas, equipamientos y los espacios públicos planificados, construidos y/o mantenidos, durante la administración.	Población parroquial.

5.5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se verificará el cumplimiento de las acciones previamente establecidas, se analizarán los resultados obtenidos para así determinar qué tan efectivo fueron los proyectos, si se cumplió las expectativas previstas, si los factores identificados en el diagnóstico y la misión de la institución corresponden a los resultados obtenidos. Para que esto se cristalice, se relacionará los indicadores planteados en un inicio y hacer una comparación con los resultados obtenidos.

También se utilizará el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) que, es la herramienta informática diseñada para capturar la información requerida para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas, Séptimo Criterio Constitucional, para la asignación de recursos a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, relativo al cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo de cada Gobierno Autónomo Descentralizado, a través del Módulo de Cumplimiento de Metas. Asimismo, a través del SIGAD se capturará la información del plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) del GAD Municipal del Cantón Penipe de cada una de sus fases: Diagnóstico, Propuesta y Modelo Territorial, y Modelo de Gestión, con el fin de articular la planificación de los diferentes niveles de gobierno y, a la vez, vincular de manera eficiente la planificación y el presupuesto, mediante el Módulo de Planificación.

VI. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN SU GESTIÓN

Es importante manifestar que se implementará espacios y mecanismos de participación que se conviertan en escenarios de interrelación permanente entre la ciudadanía y los distintos niveles de gobierno y sus representantes. El objetivo es avanzar el monitoreo/seguimiento y evaluación de la gestión realizada. Solamente así se cumplirá con una rendición de cuentas participativa, dinámica y permanente.

Los distintos mecanismos y herramientas son:

Tabla 13. Mecanismos y herramientas de rendición de cuentas.

Mecanismo	***Herramientas***
De estructura institucional. Espacios responsables de facilitar acceso a información pública	Centros de atención al ciudadano
	Ventanas ciudadanas
	Espacios permanentes de procesamiento de peticiones de información pública
De contacto directo con la ciudadanía: información que se socializa con la sociedad civil	Reuniones, asamblea
	Otras instancias de participación
	Espacios de control social (observatorios, veedurías, mesas de trabajo, etc.)

De democracia electrónica: información disponible de la gestión en la web, en cumplimiento de la normativa	Informes anuales de rendición de cuentas
	En escenarios de difícil accesibilidad, la alternativa es crear un punto de encuentro para la socialización de los avances de la administración con los pobladores
Publicación periódica (Semestral y anual) resumen/informe de los principales indicadores de la gestión de la institución, en medios de comunicación	Medios de comunicación masiva (prensa y radio)
	Medios de comunicación alternativa (internet, redes sociales)
	Boletines informativos difundidos en espacios públicos

Dado en la parroquia Puela, cantón Penipe, a los 14 días del mes de septiembre de 2022.

Cordialmente,

Ing. Mónica Patricia Hernández Ríos
C.I. 0603562430
CANDIDATA PRIMER VOCAL PRINCIPAL

Sr. Edwin Sánchez
C.I. 0605031871
CANDIDATO SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL

Sr. Inés Rivera
C.I. 0602414625
CANDIDATA TERCER VOCAL PRINCIPAL

Sr. Carlos Ramírez
C.I. 0603085911
CANDIDATO CUARTO VOCAL PRINCIPAL

Sra. Narcisa Díaz
C.I. 0602711160
CANDIDATA QUINTO VOCAL PRINCIPAL

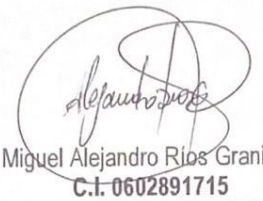

Ing. Miguel Alejandro Ríos Granizo Mgs.
C.I. 0602891715
CANDIDATO ALCALDIA DE PENIPE